

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 29 VII-02 sobre pensionados al extranjero.—SECCIÓN DOCTRINAL: Ilusiones; por P. J. Palmer.—La enseñanza privada, V, por P. Garriga Puig.—Bibliografía: Páginas sobre Ciencias físicas y naturales; por José Osés Larumbe.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la provincia.—Cosas de niños.

Diario de una Colonia escolar

PUERTO-SÓLLER

AGOSTO 1901

NOTAS TOMADAS SOBRE EL TERRENO

POR

M. Porcel y Riera

Folleto de 240 páginas en 8.º.—Se facilita gratis á quien lo pida, Cofradía 11, Palma. Las cantidades que por él se abonan, ingresan en el fondo destinado á Colonias escolares.

CANTOS ESCOLARES

Letra de los que publica el MAGISTERIO BALEAR.

Folleto de 16 páginas en 8.º, apropiado para tener los niños en los ensayos.

Ejemplar. 10 cts.

Docena. 1 pta.

Editado por la Asociación, pueden pedirse los ejemplares que gusten por medio de las papeletas de pedido como los modelos de presupuestos y serán servidos á correo seguido.

SECCIÓN OFICIAL

AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO.

—Real orden de 29 de julio disponiendo se excite el celo de las diputaciones provinciales á fin de que envíen al extranjero maestros de primera enseñanza para que amplíen sus estudios pedagógicos.

Ilmo. Sr.: S. M. el rey (q. D. G.) ha tenido á bien disponer que por esa subsecretaría se excite el celo de todas las diputaciones pro-

vinciales á fin de que envíen al extranjero maestros de primera enseñanza que, llevando á cabo los estudios necesarios, nos importen las prácticas de la pedagogía moderna.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de julio de 1902.—C. de Romanones.—Señor subsecretario de este ministerio.

(Gaceta 1.º de agosto).

SECCIÓN DOCTRINAL

ILUSIONES

Intentar abarcar en un solo artículo materia más que suficiente para llenar columnas y columnas, es y puede considerarse como un desvarío, como una locura.

Un escrito de la índole del presente no tiene más intención que el deseo de exponer un nombre que bajo todos conceptos, por su insignificancia, debería permanecer ignorado.

Para contentar mi deseo, diré algo, muy poco, casi nada, de un asunto muy querido por mí y que es una de mis constantes ilusiones: *el magisterio*.

Me imagino al MAGISTERIO BALEAR como un ser que ha despertado de un profundo y pesado sueño, interrumpido por algún individuo de su familia, y que ha entrado en una vida ideal llena de hermosas esperanzas.

Esta clase, hace unos pocos años parecía estaba inerte, pero el esfuerzo de varios ilustrados profesores han hecho que despertase, que renaciese; éstos dieron alientos para cambiar de vida que fueron recogidos por sus compañeros, acabando, con el esfuerzo de todos, con los viejos moldes y la odiosa rutina.

Algunas obras que años atrás eran ilusiones son actualmente realidades. Prueba de ello es la formación de un Centro bien organizado; creación de concursos escolares, colonias, excursiones; habiéndose llenado muchas otras necesidades que se dejaban sentir en la enseñanza y entre el profesorado.

En breve empezarán las obras para la construcción de un edificio destinado exprofeso para escuela y que reunirá todas las condiciones pedagógicas que los adelantos modernos exigen, y quizá dentro de poco plazo tengamos el placer de consignar otras y otras obras ventajosas para la educación popular.

Para que muchas reformas ahora en embrión no resulten esperanzas é ilusiones... irrealizables, falta que todos los profesores que componen el MAGISTERIO BALEAR, pongan, cada uno por su parte, sus esfuerzos, iniciativas y trabajos.

PEDRO J. PALMER.

31-VII-02.

La enseñanza privada

V

Abro un paréntesis entre los asuntos tratados y los que me propongo tratar en esta serie de artículos, con el fin de contestar á las atinadísimas observaciones que se ha dignado hacer á mi último escrito, el docto catedrático de este Instituto, don Tomás Escriche.

Antes de entrar en materia, cúmpleme agradecer con toda el alma al señor Escriche las protestas de amistad y aprecio que hace hacia mi humilde persona, á las que corresponderé siempre incondicionalmente. Siento, no obstante que su excesiva bondad le haya inducido á prodigarme elogios que no merezco ni como profesor ni como pedagogo. ¡Cuán satisfactorio sería para mí, aun dentro de la humilde esfera privada, saber imitar al señor Escriche en el cumplimiento de mis deberes profesionales!

Al leer los dos artículos que dicho señor me dedica; he sentido verdadera pena al considerar mis apreciaciones sobre los abusos que cometen algunos catedráticos oficiales con los libros de texto, pueden haber molestado á una persona tan digna y á quien de seguro nadie podrá poner un tilde, ni como autor, ni como profesor, ni como caballero. Esté con-

vencido el señor Escriche de que no me he propuesto ofender ni á él ni á nadie, y que tan sólo he querido manifestar mi firme convicción de que se escriben muchos libros de texto, sin ánimo de levantar la cultura patria, y si con el propósito deliberado de lucrar con ellos.

El señor Escriche siente no coincidir conmigo en algunas de mis apreciaciones, y yo tengo la satisfacción de declarar que en materias de enseñanza y de reformas coincido con él en todo lo esencial. Y hasta me parece que en los puntos secundarios en los cuales él cree que discrepamos, no hay entre los dos desacuerdo. Y aun cuando lo hubiere no infundiría en ello nuestra respectiva situación, de profesor oficial el uno y privado el otro. Nadie duda que los ideales del señor Escriche son nobles y levantados: yo podré equivocarme, pero aseguro que me esfuerzo en inspirar los míos en el bien de la enseñanza y de la cultura nacional.

Al parecer, el primer punto en que discrepamos el señor Escriche y yo consiste en creer él que las denuncias que se hacen públicamente de abusos cometidos por profesores oficiales deben ir acompañadas de los nombres de quienes los cometen, ya que—dice—«los abusos cometidos por algunos catedráticos los libros de texto son de tal naturaleza que su divulgación parece echar una mancha sobre todo el profesorado oficial». En esta parte estoy conforme con la opinión de mi respetable amigo y considero como el que *la publicidad difama, pero no corrige*. Mas, pregunto: ¿á quién corresponde hacer la denuncia nominal para que surta efecto, para que sea eficaz y para poner un correctivo á los abusos?

No sé si el señor Escriche creerá que debe hacerse dicha denuncia por los padres de familia ó por los profesores privados. Yo opino que los actos de los funcionarios públicos pueden ser juzgados por toda persona que tenga competencia para ello, y que las obras de texto, ya que se dan á la estampa, son del dominio público. Opino además que, aunque algunos padres de familia ó los profesores privados acudieran en queja á los poderes como han acudido algunas veces, nadie les haría caso, y los abusos continuarían. Y si, además de censurar los actos, se expusiera á la vergüenza pública el nombre de sus autores, el escándalo sería mayor, ya que los acusa

dos quedarían impunes, desafiando las censuras de la opinión y echando con ello sobre la clase una mancha mayor de la que echarle pudiera la prensa con la censura anónima. Además de que, tanto los padres de familia, como los profesores privados, lanzándose *indefensos* á la denuncia personal, podrían ser víctimas del despecho de los censurados, que al fin son hombres.

Por más que sea algo duro y expuesto á disgustos, yo estoy firmemente convencido de que las denuncias personales, ó no deben hacerse, ó deben hacerlas los mismos claustros, ó los catedráticos, que son los interesados en conservar los prestigios de la clase. Los defectos y ridiculeces de los hombres, pertenezcan á la clase que quieran, lo son de la humanidad, y la censura de los mismos debe ser impersonal, y *dirigirse al vicio y no al vicioso*. Así lo entendió una asociación de catedráticos de Instituto que funciona en Madrid y de la cual es ó ha sido presidente el actual subsecretario del Ministerio de Instrucción pública.

El señor Escriche no ignora que, cuando el marqués de Pidal se hallaba al frente del Ministerio de Fomento, y su sobrino, el marqués de Villaviciosa, se despachaba á su gusto contra la enseñanza oficial y contra los libros de texto, la Asociación sobrecogida de terror, celebró varias sesiones con el fin laudable de defender á la clase de las acusaciones que se le hacían; dando al público una serie interminable de conclusiones, en las que se afirmaba, sin probarlo, que *la enseñanza privada movida por el más grosero mercantilismo, era la única culpable de todos los defectos que se atribuían al profesorado público*. La Asociación en sus famosas conclusiones no sólo no particularizó diciendo cuáles eran los profesores y los establecimientos privados indignos, sino que consideró á todos los establecimientos privados como origen de todas las corruptelas, y hasta como corruptores de la enseñanza oficial, sin hacer constar siquiera que existían profesores y centros privados que procuraban ser tan dignos como los oficiales. Siento no tener á mano el texto de aquellas conclusiones para analizarlas y demostrar que son un tejido de inexactitudes y de puerilidades, impropias de hombres de ciencia.

Caido aquel ministro cesó el pánico de la Asociación; pero, cuando su Presidente fué nombrado subsecretario del Ministerio, el

entusiasmo de algunos asociados, rayó en delirio, y reunidos poco más de una docena, en *Asamblea constituyente*, acordaron formular una nueva serie de conclusiones, que se han ido traduciendo en leyes. De aquellas conclusiones deriva el actual desbarajuste, y en ellas se consigna la muerte, de la enseñanza privada, y se erige la oficial en infalible.

Aquello que *el alumno es libre de elegir el texto que mejor le acomode*, no forma parte de mi credo docente ni me parece laudable, como parece creer el señor Escriche. Esa peregrina idea está consignada en la *vigésima segunda* de las últimas conclusiones de la famosa *Asamblea*, y por esto consta de una manera irrisoria en la legislación actual, pero en la práctica quedará anulada por la conclusión *décima octava*, que dice: «los exámenes son necesarios para probar la aptitud suficiente de toda clase de alumnos. Al profesorado oficial como representante del Estado, encumbe la función examinadora.»

Si la novísima reforma es hija de la famosa Asociación de catedráticos de Instituto, y refleja sus aspiraciones, que no son otras que matar la enseñanza privada y dar á la oficial el monopolio absoluto de la ciencia, de la enseñanza y, al parecer, de los libros de texto, es justo que la enseñanza privada se defienda demostrando que si defectos tiene ésta, no los tiene menores la oficial, y que, si por desgracia se diera con profesores oficiales poco escrupulosos, podrían estos cometer abusos de mayor trascendencia que los que puede cometer el profesor privado.

Ya se yo que el señor Escriche no es enemigo de la enseñanza privada y que la considera como auxiliar poderoso de la oficial. No la consideran de igual modo los catedráticos de la Asociación, sino que por el contrario en un documento público, achacan la decadencia docente de nuestra patria, precisamente á la enseñanza privada, que nunca ha intervenido ni en la confección de leyes tan absurdas como las que actualmente nos rigen, ni en la confección de una infinidad de libros de texto que nos honran muy poco.

El señor Escriche y yo, no sólo estamos convencidos de la utilidad de la enseñanza privada, sino que consideramos que, sin ella, la pública no podría darse en buenas condiciones, por ser excesivo el número de alumnos que acudirían á sus aulas. Consideramos, ade-

más que dentro de la enseñanza privada se forman los profesores prácticos, y que del centro privado han salido los catedráticos que más lustre han dado á los establecimientos públicos. Aun cuando no tuviese el colegio privado otro mérito, para ser protegido, fomentado y mejorado por los particulares y por los poderes, bastaría el *ser la escuela práctica de los aspirantes al profesorado oficial*. Y yo me atrevo á asegurar—no se si el señor Escriche es de mi opinión—que la mayor parte de los actos poco correctos que se atribuyen á la enseñanza privada deben su origen á esos elementos intrusos, que se han dado á sí mismos el título de profesores omnibus sin haberse sometido á prueba alguna de suficiencia, y que, por lo mismo que no son profesores de nada, lo enseñan todo, y convierten la enseñanza en grangería.

Tiene razón el señor Escriche cuando afirma que las acusaciones impersonales que se hacen contra los abusos cometidos por algunos profesores oficiales dan lugar á disposiciones gubernamentales tan absurdas, como las de pretender *fixar el precio de los libros*, la declaración de *textos oficiales únicos y obligatorios* y el reciente decreto de 9 de abril último que *prohíbe á los opositores que obtengan cátedra el adoptar los programas y recomendar las obras de los jueces que hayan intervenido en sus oposiciones*. Tenga por seguro el señor Escriche que no me parecen laudables dichas disposiciones: sólo me dan la convicción plena de que los abusos existen, de que las autoridades académicas los conocen y de que, en vez de buscar á los culpables y castigarles, sin necesidad de formular denuncias personales, se complacen en dar disposiciones de carácter general que denigran al profesorado, á la enseñanza y á la cultura patria. ¿Y no es bochornoso que los ministros, llevados y traídos por las camarillas caigan en el ridículo de dar hoy un decreto absurdo, á dejarlo sin efecto á los cuatro días?

Estoy firmemente convencido de que los abusos que se cometen con los libros de texto y que todos lamentamos, sólo pueden curarse, por lo que á la segunda enseñanza se refiere, dando al profesor privado la misma libertad que se concede al oficial, de aconsejar á sus alumnos el texto que mejor le parezca, ó el que esté más en armonía con sus convicciones científicas y pedagógicas. Si el texto que

usa el alumno no está conforme con las explicaciones del profesor, el resultado de la enseñanza será nulo ó deficiente. Buen cuidado tendrían los profesores privados de aconsejar á sus alumnos, el texto que fuese más claro y más metódico, y si no tuvieren criterio para hacerlo, los resultados de su enseñanza pondrían en evidencia su impericia.

En mi próximo escrito haré algunas observaciones al segundo artículo del señor Escriche, en el cual propone soluciones que tienden á evitar los abusos que todos lamentamos; Después-reproduciré párrafos de mis artículos publicados en 1899, combatiendo algunas de las ideas vertidas por don Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa, en la campaña periodística y parlamentaria que hizo dicho señor en aquella época. Entonces estaba convencido, como lo estoy ahora, de que la única manera de solucionar el conflicto de los libros de texto consiste en garantizar al profesor privado la completa libertad de adoptar los textos que estime convenientes.

No importa que para garantizar dicha libertad sea preciso variar la forma con que actualmente se verifican los exámenes. Lo racional y lo patriótico, es dignificar la enseñanza, mejorar el profesorado y procurar que los buenos libros de texto se abran paso entre la turba multa de los inútiles ó perjudiciales y contribuyan á derribarlos, como derribó la obra inmortal de Cervantes los malos libros de la andante caballería.

PEDRO GARRIGA Y PUIG.

BIBLIOGRAFÍA

PÁGINAS SOBRE CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES, por D. Juan Benejam—Edición ilustrada—Burgos—Hijos de Santiago Rodríguez Pasaje de la Flora, 12.

Porque Benejam sea un excelente amigo mio, un corazón de oro que se hace querer en cuanto se le conoce, no he de cometer la injusticia de relegarlo al olvido en esta labor de tantos atractivos para mí.

Benejam merece que nos ocupemos de su persona y de sus libros, echando á un lado miramientos tontos sobre los prejuicios que en una labor puedan sentar los precedentes de su amistad.

A Benejam lo conoce todo el magisterio que se ocupa de libros y de grandes cuestiones pedagógicas; pero personalmente no le conocen todos que si le conocieran hubierase ya hecho rico con sus libros. Benejam es un hombre y de edad madura, de estatura de granadero con un candor y una ingenuidad y un corazón tales, que se olvida uno de su estatura y cree hablar con un niño sabio.

Con Benejam no se puede hablar de otra cosa que de escuelas, de niños, de métodos; su cabeza es un hervidero de ideas pedagógicas bien maduras, razonadas, *practicadas* todas en su campo de experimentación de Ciudadela de Menorca.

Yo no lo conocía. Dalmáu, de Gerona, hablándome de él, me ha repetido muchas veces:

—Yo quiero mucho á Benejam, le quiero como á un hermano. ¡Es muy bueno!

Y aunque no soy envidioso, sentía envidia de Benejam, porque mi amistad con Dalmáu, que nació por esta manía bibliográfica, llega hoy á las lindes de la fraternidad.

—Tengo un libro de usted, Benejam,—le dije la primera vez que le vi, trabando en seguida relación de amistad.

—Tiene muchos me dijo riéndose como un bendito.

—No, tengo uno que pedí á los Sres. Rodríguez, editores de Burgos: *Páginas de Ciencias físicas y naturales*.

—¡Ah, sí!... No vale cosa...

—¡Canastos! Para V. no vale cosa ningún libro suyo á excepción de *La alegría de la escuela*. No soy de su opinión y en uso de mi perfecto derecho haré mangas y capirotos de ella cuando llegue su turno á este libro...

Benejam no quiso continuar por este camino y dando un giro caprichoso á la conversación me habló de métodos de Gramática con un entusiasmo creciente y yole escuchaba con admiración, con recogimiento.

—Diga V., le interrumpí bruscamente—¿Su principal mercado serán las Baleares?

Sonriente, pero con sonrisa que ocultaba cierta amargura, me contestó:

—Allí es en donde menos compran mis libros.

—Es que no sabe V. hacer propaganda.

—Yo no me ocupo más que en pensar y en escribir libros.

Ya está lejos. Por allá fué su vapor dejando sobre las aguas blanca estela. Yo veía en el camino del mar, no la espuma batida por las hélices, sino el camino del sabio:

—¡Pobre Benejam!—murmuré.—Poco valgo y nada puedo; pero yo te prometo reanudar aquellas campañas que te honraban y enaltecían merecidamente en *El Magisterio Aragonés* y en *La Unión* de Teruel.

Con reproducir el brevisimo prólogo del libro *Páginas sobre Ciencias físicas y naturales* y añadir unas palabras mas quedaba hecho á conciencia el juicio de la obrita.

Pero no basta; el esfuerzo de Benejam merece más. Su libro es un trabajo concienzudo de síntesis en que no se puede quitar una palabra sin riesgo de deshacer el conjunto, ni se puede añadir una más porque resultaría viciosa y molesta.

Esta cualidad es la principal que noté al leer por primera vez el libro. Nuevamente lo leí, teniéndolo por fin más de ocho días entre mis manos, y nuevamente hallé cualidades que reputan de bueno á un libro. La exposición de la doctrina es siempre fácil si no se ajusta á un plan determinado, pero es difícil cuando en la exposición requiere dar condiciones de transparencia y de ligereza á la que ya de suyo es opaco y pesado.

No tiene que hacer un niño grandes esfuerzos para asimilarse los difíciles conocimientos de las *Ciencias físicas*, porque en las *Páginas* de Benejam se ha tenido por accesoria la fluidez del lenguaje y por principal la fluidez en las ideas. Esta fluidez no puede conseguirse sin descender en los razonamientos al raciocinio vulgar del niño que ha de edificar sobre pocas y á veces no muy claras ideas; y sin embargo, Benejam no se aleja del aspecto científico de las cuestiones ni un solo momento y no las presenta con la rudeza de un didáctico; realiza el ideal de hacer concreto lo abstracto, de vulgarizar lo científico, de hacer asimilable lo indigerible, de elevarse sobre el laberinto á elevar al niño para que todas las tortuosidades, encrucijadas y revueltas formen un solo camino que despues de visto pueden recorrerse sin confusiones.

No es una forma meramente expositiva ni exclusivamente razonadora la que campea en el libro; tiene algo de las dos, formando en conjunto una síntesis que engloba los conocimien-

tos, de los que se desprenden con sencillez, con naturalidad hechos y razonamientos.

No es posible atracarse de ciencia cuando por rara excepción los párrafos que la contienen no llegan á la decena de líneas y cuando para compendiar la lección en una brevedad mayor todavía sigue un resumen corto, ligero, que puede almacenarse en la memoria como tronco de las difíciles ciencias naturales.

Y hé aquí como Benejam realiza el pensamiento de simultanear la lectura con la lección de memoria; hé aquí como dar al maestro toda suerte de facilidades dejándole libres los campos de la exposición y del diálogo, de la lectura razonada y de la lectura corriente y simple.

A mi mal entender, tales fueron los pensamientos del autor al inspirarse para la composición de un libro que revistiese determinados caracteres de originalidad y por consiguiente de novedad digna de aplauso; tal es, según pienso, la enjundia pedagógica del libro, no por mi muy bien defensa, lo que ciertamente no restará ninguno de sus méritos al libro.

Compláceme mucho ver como Benejam huye en cuanto la materia se lo permite de los tecnicismos y clasificaciones que se oponen á la popularización de la difícil ciencia, que pierde sus dificultades puesta en manos de pedagogos tan excelentes, tan conocedores de la fuerza intelectual de la niñez como Benejam.

La ilustración, copiosa, de perfecto dibujo, da un realce más al libro y honra á los editores que han sabido entender sus intereses haciendo honor á la firma respetable con que se enriqueció el catálogo de la casa burgalesa.

Y para terminar, deseo buscar mi justificación en el juicio favorable del libro. ¡Ojalá pudiera siempre que de libros trato decir como ahora: «La casa editorial de Rodríguez» de Burgos remite gratis y de muestra un ejemplar al maestro que le solicite.»

Esto nos favorece grandemente al autor juzgado y al crítico juzgador, porque de este modo podemos con más facilidad ser muchos los que coincidamos en un juicio.

Y, aunque le pese, amigo Benejam, hasta otra, que tiene V. buen golpe de libros que merecen lectura detenida: *La tierra, La alegría de la escuela, Vulgarizaciones científicas* y... se necesitan dos cuartillas para enumerar sus libros.—JOSÉ ORÉS LARUMBE.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Los cursos de Ripatransone.—El día 27 de julio dió principio en la escuela de Ripatransone el curso especial para la enseñanza del trabajo manual educativo á los maestros que quieren imponerse en esta nueva disciplina.

A este curso, del que pronto podremos dar á nuestros lectores amplios detalles, asisten una maestra y cinco maestros españoles: maestros entusiastas á quienes no ha detenido ni lo largo del viaje ni lo elevado de los cambios, para acudir afanosos en busca de una cultura que no podían adquirir en España.

Enviamos á nuestros compatriotas cordialísimo saludo y hacemos votos porque sus afanes y sacrificios sean fecundos en bienes para la cultura patria.

De la Provincia

Con destino á los fondos de la Colonia escolar se nos han entregado las siguientes cantidades.

D. Juan Banús.	2 ptas.
» Ramón Vicens	1 »

El 12 del corriente fué colocada la primera piedra de un edificio para escuela en la plaza de Juanot Colom.

Merece elogio el pensamiento del municipio al emprender tal mejora, que quisieramos ver pronto realizada.

Desde día 14 está abierto el pago de los haberes de julio á los maestros de Baleares.

La consignación para material no ha sido librada todavía, apesar de adeudarse casi ocho mensualidades.

Confiamos en que será abonada en breve plazo.

Asociación de Maestros

DEL DISTRITO DE MENORCA

Se convoca á los asociados de este distrito para el día 31 del presente mes á las 11, en la escuela pública de la calle del Castilla-95 de esta ciudad, con objeto de proceder á la renovación del cargo de Depositario de la Junta directiva de este distrito, conforme á lo que previene el artículo 12 del Reglamento.

Mahón 9 de agosto de 1902.—El Presidente,
—Antonio Juan y Alemany.

Tipo-lit. de B. Rotger.

llamó. Pepe, ven un instante. Pepe obedió y el albañil le dijo: Tú colocarás la primera piedra. Tómala y con la paleta pon argamasa á su alrededor.

Poco á poco las paredes fueron elevándose.

Después colocaron las bigas y cubrieron el techo de tejas.

Entre tanto los carpinteros habían construido las puertas, persianas, las vidrieras. El herrero había fabricado los hierros del balcón y el pasamanos de la escalera. El hojalatero clavó los cristales y las canales.

Pepe sentía gran placer al ver trepar los obreros por las escalas y los andamios. Subían como gatos y se sostenían sobre cualquier sitio.

Pero una tarde al salir de clase oyó un gran grito. Vió que caía un hombre desde el tejado. Era un albañil. Corrieron á llevarle.

Lanzaba grandes gemidos. El médico que lo reconoció dijo que tenía una pierna rota.

Pobre hombre! Pepe lo vió cuando se lo llevaban en una camilla pálido y desmayado y tuvo de ello gran lástima.

El bolsillo encontrado

Francisco vendiendo periódicos encontró en la calle un bolsillo de plata lleno de dinero.

—¡Oh! Voy á ser rico, dijo.

Se sentó sobre un guardacantón y se puso á contar las monedas. Contaba dos, tres, cinco, ocho, diez, veinte, treinta, cuarenta.... Estaba tan contento que se reía solo como un bendito.

Entre tanto, vió venir por la acera á una mujer. ¿Qué hacía esta mujer? ¿Qué le pasaba?

Andaba muy despacio. Miraba por todas partes. Debía buscar algo.

Cuando la mujer estuvo cerca del niño ella le preguntó: Escucha niño, por casualidad ¿habrías encontrado un bolsillo?

El vendedor de diarios, al ver acercarse la mujer, había escondido su tesoro. Respondióle muy tranquilo:

—No, yo no he encontrado nada.

La mujer se marchó muy triste diciendo:

—Soy muy desgraciada. He perdido todo el dinero que llevaba. No podré pagar el alquiler de mi casa. Mis hijos no podrán cenar esta noche.

Francisco sentía el frío de las monedas en los dedos y las palpaba con gusto.

Las contaba y las recontaba. Dos, cinco, diez, veinte, cuarenta..... El niño pensaba: cuantas golosinas podré comprar con este dinero, pero ya no reía.

Miraba como la pobre mujer, sin dejar de mirar el suelo, se marchaba poco á poco.

Entonces pensó en que *sus hijos no podrían cenar esta noche* y él mismo se dijo:

—Yo les robo su dinero, yo les robo su pan, yo soy un ladrón. Yo no quiero ser un ladrón.

Avergonzado de lo que había hecho, corrió Francisco tras la mujer. La alcanzó y le devolvió el bolsillo.

La buena mujer quedó muy satisfecha. Dió una propina al niño.

El niño también quedó contento por haber hecho una buena acción.

Y se fué corriendo por las calles con su paquete de diarios bajo el brazo; gritando:

—*La Almudaina* de hoy.....

El perro del carretero
Camila se paseaba con su mamá por la orilla del torrente.

Un carretero pasaba.

Silbando, llamó á su perro que había quedado atrás. El perro no vino.

El carretero silbó una vez, dos veces, tres veces y volvió á silbar pero el perro no venía.

Entonces el carretero se enfadó.

Por fin, llegó el perro corriendo y resoplando. Era un perrazo grande, negro y fuerte.

—Top! acá!—le gritó el carretero.

Top bajó la cabeza y se acercó lentamente á su amo.

Su amo le cogió por el collar y le dió una manta de palos con el mango del látigo.

El perro aullaba de dolor; pero no se rebelaba contra su dueño.

Camila tenía mucho miedo y se acercó cuanto pudo á su mamá.

—¡Qué malo es este hombre!—decía la niña—¡vá á matar al pobre animal!

Cuando el carretero se hubo cansado de pegarle, le soltó. El perro se escondió debajo del carro, con la cola muy baja y gimiendo.

El carretero echó á andar por sobre el pretil del torrente.

De repente le faltó un pié y cayó al agua.